



Nit. 830.511.765-1



**LAS SUSCRITAS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISORA FISCAL DE LA
CORPORACIÓN RED DE PROMOTORAS EMPRESARIALES Y MICROFINANCIERAS DE
COLOMBIA CORPROEM – NIT 830.511.765-1**

CERTIFICAN QUE:

La Corporación Red de Promotoras Empresariales y Microfinancieras de Colombia CORPROEM, entidad sin ánimo de lucro, durante el año 2023 cumplió con todos los requisitos para pertenecer al Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios de conformidad con el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario, como entidad que desarrolla diversas actividades meritorias entre ellas microcrédito social, incubación de empresas y apoyo a las comunidades vulnerables en situación de pobreza y discapacidad.

Que de acuerdo con la declaración de Renta, la Corporación Red de Promotoras Empresariales y Microfinancieras de Colombia CORPROEM NIT 830511765-1, cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2022 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.

Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Corporación Red de Promotoras Empresariales y Microfinancieras de Colombia CORPROEM NIT 830511765-1.

De igual manera certifica que la Corporación Red de Promotoras Empresariales y Microfinancieras de Colombia CORPROEM, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos Reglamentarios, así como con lo establecido en el #9 del Artículo 1.2.1.5.1.3 y #7 del art. 1.2.1.5.1.8 del Decreto 2150 de 2017, de que trata el numeral 13 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario.

La presente certificación se expide en Bogotá, a los 4 días del mes de junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.


JULIANA CORREDOR GONZÁLEZ
REPRESENTANTE LEGAL


AMERICA EDITH PLAZAS MORALES
REVISORA FISCAL
T.P. 67492-T